



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 25/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a cinco días del mes de octubre de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Concejal Sr. Alfonso Flores Chura, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE
- VERONICA MITA TANCARA

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 19 sesión ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. De conformidad a lo establecido en el art. 82 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, se somete a consideración del concejo municipal los siguientes antecedentes:

Orientaciones Globales del Municipio:

- Presupuesto año 2024.
- Plan de desarrollo comunal y sus modificaciones para el año 2024
- Plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones año 2024
- Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024
- Plan de Salud Municipal año 2024
- Plan de Capacitación año 2024
- Plan de Acción Municipal año 2024

Se deja presente que el concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre de 2023.

5. Informe de Comisión sesión conjunta de Turismo y Cultura, y Artesanía, de fecha 28.09.2023, a cargo de la Presidenta de las Comisiones Srta. Silvia Mendoza Condori.
6. Exposición protocolos para uso de vehículos, atención de pacientes, y traslado desde la comuna de General Lagos, hacia la ciudad de Arica (análisis de casos). Expone Felipe Gómez Sanz, encargado del Dpto. de Salud, Médico General de zona y TENS.
7. Presentación resultados giras técnicas, según se indica a continuación:
 - INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA GIRA TECNICA CIUDAD DE PUNO – PERÚ FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TECNICA PUNO – PERÚ VISITA CENTROS DE PRODUCCION DE ARTESANIA TEXTIL TRADICIONAL REGION DE PUNO Y CUZCO – PERÚ.

- INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA GIRA TECNICA REGION DE PUNO – PERÚ FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TECNICA, CENTRO DE PRODUCCIÓN ALPAQUERA WIÑA Y PAQOCHA PROVINCIA CARABAYA – PERÚ, VISITA CENTROS DE PRODUCCION GANADERA CAMÉLIDA.

Expone la consultora RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORA AGROPECUARIA Y SERVICIOS E.I.R.L. Rol Único tributario N° 76.734.822-3. Contratada para desarrollar funciones en la oficina de Desarrollo Productivo Municipal.

8. PUNTOS VARIOS.

Se dirige a los presentes la alcaldesa (S) Srta. Nicole Sotomayor Fernández, quien manifiesta que, según la línea de su subrogancia, le corresponde a ella subrogar al alcalde titular, quien se encuentra en la comuna de Santa Cruz, provincia de Colchagua, participando en el encuentro municipal Amuch 2023, denominado “Innovación y mejoramiento de la gestión, análisis de experiencias exitosas y nuevas tendencias”, y regresa mañana

Siendo las 11:05 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA N° 19

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

ACTA N° 19

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI Porque no participe de esta reunión.	Me Abstengo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, en esta oportunidad no hay correspondencia para a dar lectura, solo esta la carta que hizo llegar Elizabeth Flores Melchor, hija de don Isidro Flores Mita, a la cual le puedo dar lectura. Procede a leer.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala, informa que:

Me contactó la nueva Seremi del Deporte para solicitar mi apoyo respecto a seis habitantes de la comuna de General Lagos para una actividad que tenían el lunes 2 de octubre, sobre los juegos panamericanos ya que se pretendía partir del Hito Tripartito donde comienza Chile hasta Magallanes, y la idea era tener 6 vecinos y vecinas ojalá deportistas para poder llevar la antorcha, en ese sentido, siempre yo gustosa de poder colaborar con los servicios públicos, también con el municipio y con la comunidad, tenía varias propuestas, es complejo poder elegir a solo 6 personas, en ese sentido di una propuesta de los distintos sectores, carretera, centro y línea, la seremi me decía que no se iba a contar con transporte lamentablemente, así que lo mejor era que fueran todos de Visviri para poder hacer la actividad ya que fue de un momento a otro, por lo que se entregó una nómina de personas de Visviri, hable con Jorge Sucso para proponer a él o su padre son deportistas, a Isabel Villalobos, a don Oscar Chura que siempre están jugando fútbol, a Reinaldo Villanueva ex dirigente, y también solicitando el apoyo de jóvenes o adulto mayor que pudiera tener el interés de poder participar, así que se entregó la nómina los contactos telefónicos, así también el contacto de la seremi para que pudieran coordinar de manera directa ya que por temas personales yo no iba a poder asistir a esta actividad, pero sin duda era importante poder apoyarlos ya que es en nuestro territorio, y de alguna manera era darnos a conocer a nivel nacional, que bueno que se haya considerado en esta ocasión nuestra comuna en el hito tripartito en Visviri

Secretario municipal, concejala la junta de vecinos de Visviri cambio de directiva y tiene una directiva vigente cuyo presidente es Richard Querquezana Blas.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

El día lunes 2 de octubre participe en el encendido de la antorcha para los juegos panamericanos, la cual se realizó en el hito tripartito, invitado igual por la seremi del deporte que hace poco asumió que es la Srta. Macarena Riveros en la cual también me contacto por el tema de la comuna de General Lagos, lo cual coordine por llamado telefónico y también en la búsqueda en los pueblos y en las estancias de estas personas, estas personas iconos son personas relevantes en la comuna que han hecho bastante por el deporte, en este caso don Juan Flores de la estancia Limani, quien en sus tiempos cuando era deportista organizaba campeonatos en Humaquilca y presentaba proyectos, de hecho tiene un proyecto pendiente, la otra persona es don Ángel Sucso, yo hable con Jorge su hijo para que también estuviera presente, porque en algún momento cuando yo era presidente del deporte quería homenajear a don Ángel porque desde que lo conozco a estado en el deporte, también esta don Juan Condori, quien es una persona relevante en el pueblo de Cosapilla, organiza varios campeonatos y está siempre presente, y el otro Richard Villanueva que igual practica deporte y por su juventud tendría que estar presente, pero por temas de trabajo no pudo. Es importante que se haya dado a conocer nuestra comuna, y que se haya considerado la comuna y el hito tripartito las autoridades que estuvieron presente, en este caso la Ministra del Interior, varias autoridades regionales, lo cual fue bonito, agradezco la participación del colegio que estuvo presente, también el alcalde y algunos concejales que estuvieron presentes.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

En esta ocasión no tengo gestión ni participación que informar.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:

En esta ocasión no tengo gestión ni participación que informar.

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:

Como todos saben estoy gestionando la participación de los niños y niñas de nuestra comuna para el carnaval infantil, esta es una actividad a nivel regional donde participan diferentes pueblos, danzas, fraternidades que son participantes del carnaval con la fuerza del sol, y como concejal a cargo de la comisión de educación también uno de mis compromisos es rescatar nuestra cultura, danzas e identidad, por lo que me motive a realizar esta actividad la cual estamos trabajando con el apoyo de la Asociación de Ganaderos y también con la municipalidad, así es que espero que esto resulte bonito, que sea una nueva experiencia para los niños y niñas de nuestra comuna. En este carnaval participan los niños de nuestra comuna que viven en la comuna y también son residentes en la ciudad de Arica, pero están aquí sus raíces, sus familias, sus padres, sus abuelos, le dejo la invitación a los colegas, ahora estamos en un proceso que yo más adelante se los voy a dar a conocer.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Estuvimos participando en la actividad del encendido de la antorcha de los juegos panamericanos 2023, yo estuve en la actividad desde un principio, a mi no me llegó la invitación por parte de la seremi pero quise estar ahí, porque es nuestra comuna, estuve en el recibimiento de las autoridades. Felicito a los niños del colegio, me emociona mucho que autoridades estuvieran presente acá, lo cual no suele suceder. Fue emocionante ver el encendido de la antorcha en el hito tripartito con la presencia de deportistas de la comuna.

4. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 82 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES N° 18.695, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:**Orientaciones Globales del Municipio:**

- Presupuesto año 2024.
- Plan de desarrollo comunal y sus modificaciones para el año 2024
- Plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones año 2024
- Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024
- Plan de Salud Municipal año 2024
- Plan de Capacitación año 2024
- Plan de Acción Municipal año 2024

Secretario Municipal, tal como lo indica el art. 82 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, en la primera semana de octubre se entregan los primeros lineamientos para el año 2024, de la marcha de la municipalidad, también se les va hacer llegar en digital, pero lo primeo es entregárselo en físico para que tengan y los puedan rayar, trabajar con el. Cada uno tiene sus propias consideraciones, para el ante presupuesto año 2024, esto Uds. lo tienen que trabajar hasta antes del 15 de diciembre.

En relación al Plan de Dilo Comunal, se le entrega la información de la última licitación que quedo adjudicada, sin embargo, el consultor no ha partido con el Pladeco, que en este caso es Gino Grūnewald, están los términos de referencia, está el proceso de investigación, y esta el Pladeco que actualmente nosotros utilizamos y que quedo sin vigencia, se va a retomar o liquidar ese contrato, y se va a retomar nuevamente para el año 2024.

En relación al Plan de Seguridad Pública, se actualizo en base a la estadística que trabaja directamente el consejo de seguridad pública, en las reuniones que se realizan acá en la comuna con todos los integrantes.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se cambiaron alguno de los objetivos, los otros se han mantenido, algunos deptos. municipales modificaron en su forma y otros mantienen la forma de trabajo. Es importante que Uds. puedan ver el PMG, hacerle observaciones para que los funcionarios también lo puedan considerar, que es lo que necesariamente a Uds. les interesa que las unidades vayan cumpliendo.

El Plan de Salud municipal, también tiene un ingrediente una forma especial, este se envía primero al Servicio de Salud, este lo valida y después viene la validación del municipio, o sea este tiene dos correcciones, la corrección que puede hacer el mismo dpto., la apreciación que puedan tener los mismos concejales, y el mismo servicio de salud respecto a lo que es el plan, por lo tanto se hizo las modificaciones correspondiente a la estadística, las atenciones, lo que corresponde al año y las proyecciones para el año 2024.

El Plan de Capacitación, se mantiene el mismo del año pasado, la gran mayoría no se cumplió, así que si a Uds. les interesa que alguna de las áreas tenga alguna capacitación en particular especifico, hay tiempo para que lo puedan agregar y nosotros poder considerarlo, en las modificaciones que se tienen que hacer.

El Plan de Acción municipal, esta consensuado con este presupuesto, con el que Uds. tienen, por lo tanto, si sufre modificaciones el presupuesto, el plan de acción también tiene que sufrir las mismas modificaciones.

Se dejan estandarizadas nuevamente todas las actividades, para ver la forma si se pueden celebrar como se hacía antiguamente.

Para la consultora de desarrollo productivo se deja el ítem ya estandarizado, es como si nosotros contratáramos para el próximo año la consultoría independiente de quien sea, y se desarrolle durante el año. De la misma forma también se deja un ítem mayor para a adquisición de forraje y pellet, que está considerado en forma directa para no incurrir después en modificaciones presupuestarias.

Son los dos grandes cambios que se hacen, lo demás prácticamente se va manejando con el tiempo a medida que se va ejecutando el presupuesto, se van practicando las modificaciones presupuestarias.

Tienen Uds. estos dos meses y fracción para poder trabajar en comisiones de trabajo, pueden solicitar reuniones con parte de los estamentos municipales, para la exposición si Uds. gustan de como se pretende ejecutar alguno de los planes, o trabajarlo directamente en base a las sugerencias que les puedan surgir o preguntas que las pueden hacer por correo electrónico o bien solicitar sesiones o comisiones de trabajo.

La municipalidad esta llana a trabajar este año de esta forma, cosa que no se apruebe solo por aprobar un instrumento de planificación, sino que más bien sea consensuado y que Uds. tengan que ver con esto.

5. INFORME DE COMISIÓN SESIÓN CONJUNTA DE TURISMO Y CULTURA, Y ARTESANÍA, DE FECHA 28.09.2023, A CARGO DE LA PRESIDENTA DE LAS COMISIONES CONCEJALA Srta. Silvia Mendoza Condori.

Concejala Silvia Mendoza, en cuanto a los acuerdos de la comisión, la cual yo presido comisión de Artesanía y, Turismo y Cultura que se desarrolló el 28 de septiembre, con asistencia en dos modalidades presenciales y virtual, en esta oportunidad quien les habla estuvo presidiendo, esta conto con la asistencia del Sr. Alex Castillo - Alcalde, Eduardo Alvarado - Secretario Municipal, Miguel Covarrubias - Secoplac, Jorge Sepúlveda - Encargado de Turismo Cultura y Biblioteca, los concejales Patricio Flores, Alejandro Flores, Alfonso Flores y Pablo Villalobos, de manera virtual nos acompañó don Raúl Calderón - Seremi (S) de la Cultura las Artes y el Patrimonio, Carla Reyes - encargada del Programa Red Cultura, del ministerio de la Cultura las Artes y Patrimonio, representantes de la consultora La Estancia, y funcionarios municipales que también se conectaron.

Los temas abordados en las dos comisiones fueron cuatro:

Exposición de Jorge Sepúlveda - encargado de Turismo, Cultura y Biblioteca, sobre los Temas de Ciclo Cuenta Cuentos.

Taller de tejido en 4 estacas.

Taller de adornos de floreo.

Plan municipal de Cultura, que fue una exposición de la Consultora La Estancia.

Acuerdos establecidos en las dos comisiones para su desarrollo en este mes:

En cuanto al ciclo Cuenta Cuentos, quedo como acuerdo efectuarlo el 12 de octubre, lugar la Biblioteca de Visviri, dirigido para niños y familia.

En cuanto al taller de tejido en 4 estacas, se realizará del 16 al 21 de octubre, lugar la ciudad de Arica y está por confirmar si va a ser en el Poblado Artesanal o en el Parque Centenario. Esto va dirigido a mujeres artesanas de la comuna de General Lagos que se encuentran en la ciudad de Arica ya que nosotros somos una población flotante, en este caso por las fechas estaba programado entre el 16 al 21 de octubre, pero aquí hay una salvedad ya que el colega Pablo propuso acotar en 3 días y hacerlo en dos jornadas mañana y tarde, pero la propuesta era 6 días solo en la jornada de la mañana, por lo que quedo como acuerdo que se iba a llamar a las artesanas que están inscritas en este taller, para ver si se adecua y hacer esta jornada en 6 horas, sino se continuaría como está estipulado.

El Taller de adornos de Floreo, la fecha es 10, 11 y 12, lugar Visviri y se va a desarrollar en la Biblioteca de la municipalidad de General Lagos, esto va dirigido a niños y adultos de la comuna.

En cuanto al Plan municipal de Cultura, se quedo de acuerdo con la consultora que la entrevista con la comunidad va a seguir siendo a través de las rondas médicas, la entrevista con los concejales va a ser a través de contacto telefónico, la entrevista con el Sr. Alcalde y los funcionarios municipales para quien estime conveniente va a ser a través de contacto telefónico.

Quedo agendada una reunión para el día lunes 2 de octubre, entre don Raúl Calderón, junto al encargado de turismo, cultura y biblioteca, y el Sr. Alcalde.

La contraparte municipal para las actividades antes mencionadas, será don Jorge Sepúlveda quien tiene la misión de coordinar con la consultora Estancia también con el MB2 las diferentes actividades planteadas en dicha reunión.

El tercer acuerdo es que el día de hoy, don Jorge Sepúlveda nos va a entregar un afiche publicitario de las actividades anteriormente mencionadas para que podamos nosotros difundir, para tener una mayor convocatoria de los vecinos y vecinas interesadas.

Uno de los últimos acuerdos es que la Consultora la Estancia va a realizar en la primera semana de octubre los contactos telefónicos para poder hacer las entrevistas, se quedó de acuerdo con los asistentes a la comisión que iba a estar la voluntad y el tiempo, para poder contestar las llamadas telefónicas.

6. EXPOSICIÓN PROTOCOLOS PARA USO DE VEHÍCULOS, ATENCIÓN DE PACIENTES, Y TRASLADO DESDE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS HACIA LA CIUDAD DE ARICA (ANÁLISIS DE CASOS). expone Felipe Gómez Sanz, encargado del Dpto. de Salud, Médico general de zona y Tens.

Secretario municipal, esto obedece al requerimiento que hicieron concejales, especialmente la concejala Silvia Mendoza quien hizo un escrito y solicitó una exposición del Dpto. de Salud y el protocolo, el cual se les hizo llegar por correo electrónico anoche, y tratamos de responder lo más rápido posible para

que tengan tiempo de analizar los protocolos, la exposición consideramos que era prudente en estos momentos dejar a parte del personal de la Ronda Médica, específicamente al encargado, están las 4 paramédicos, la enfermera, la dupla psicosocial y la Dra.

Como son versiones encontradas, en relación a este tema, yo creo que lo más prudente sería escuchar la exposición, pero igual quiero dejar claro lo que sucedió en el concejo anterior, donde nosotros nos comprometimos entregar una ayuda social y la familia la rechazo, y lo hizo porque no les gusto como se trató el tema en la sesión de concejo, ellos entendieron que se les estaba tratando de mentirosos y no les gusto tampoco que le hubiesen sacado el tema de lo que les paso con el lactante en su momento, que ese tema no correspondía, estas alusiones se las hicieron al alcalde directamente, por lo que les pido la prudencia necesaria para poder tratar bien el tema, y que se aprenda de los errores si es que existieron, o clarificar los errores o cuales son los procedimientos que utiliza la Posta para este tipo de atenciones y no les quede dudas, porque también se los van a narrar algunos profesionales o técnicos que ellos también reciben malos tratos de los mismos pobladores, lo cual a mí me pareció importante que se les mencione.

Se dirige a los presentes el Sr. Felipe Gómez, encargado del Dpto. de Salud, quien, junto con entregar sus saludos, procede a exponer:

Nosotros vamos a dar a conocer los protocolos que maneja la Posta y se va analizar el caso de don Isidro Flores Mita.

Primero voy a informar la dotación y el horario de la Posta de Salud rural, que es de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:30 hrs., contamos en la semana con un médico DF, una enfermera, cuatro TENS, un kinesiólogo, una matrona, un nutricionista, una psicóloga, una trabajadora social y tres conductores, el fin de semana sábado y domingo es de 8:30 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:30 hrs., y contamos con un TENS y un conductor de turno, esos son los horarios de atención Posta, pero también contamos con atención que son 24 hrs. que se requiere de la médico para una urgencia o emergencia, en la semana se puede atender, y la TENS en todo horario también en la semana y fin de semana.

Los contactos de la Posta de salud rural de Visviri, está el teléfono de la Posta, el teléfono satelital y el teléfono del encargado de salud, el cual también lo puse para que puedan hacer cualquier tipo de llamado.

Dentro de los protocolos vigente que nosotros tenemos en la Posta de salud rural de Visviri, el primero es el protocolo de articulación de la Posta que tiene con las instituciones que operan con el Inter sector, por ejemplo si nosotros queremos derivar a un paciente a carabineros, al ámbito de educación, este protocolo nos dice como tenemos que abordar esa situación, el protocolo de guías nos ayuda a inspecciones asociadas al sistema de salud, nos da las directrices de como tenemos que abordar las atenciones para evitar procesos infecciosos localizados que ocurren como consecuencia de estas atenciones de salud, mascarilla, elementos de protección personal y aseo de la Posta.

El protocolo del Botiquín, estandariza y reglamenta, los procedimientos relacionados al flujo de los medicamentos que nosotros sacamos de la Posta o brindamos a los pacientes.

También tenemos el protocolo de cadena de frío, lo que nos asegura la calidad de las vacunas administradas en la Posta, mediante el cumplimiento de la cadena de frío, el traslado y cuando llegan a la Posta se almacenan hasta que se administran a los usuarios.

Protocolo de crisis normativas, que nos dice como afrontar las crisis normativas que pasa en las familias de la comuna, ya sea por separaciones o algún incidente que ocurra dentro de la familia, se aborda mediante este protocolo.

Protocolo manejo de fichas clínicas, el objetivo es contar con un sistema único y estandarizado de registros, y establecer un adecuado manejo de las fichas clínicas de los pacientes, recordemos que son antecedentes que tienen que tener cierto resguardo.

Protocolo de referencia de paciente de sistema de urgencia, establecimiento de APS, que nos dice también como actuar, frente a un paciente que nos derivan desde la ciudad desde un sistema de urgencia y nosotros tenemos que incluirlo en la posta como, por ejemplo, pacientes con hipertensión arterial, diabetes, se maneja todo el tema de los medicamentos y tratamiento, o sea son pacientes crónicos.

El protocolo de OIRS, estandariza los procesos relacionados con los requerimientos ciudadanos.

El protocolo de toma de muestras, estamos haciendo un operativo de toma de muestras a los pacientes de la comuna, nosotros vamos a las casas y tomamos los exámenes, los traemos a la posta se centrifugan y se bajan a la ciudad de Arica.

Protocolo de funcionamiento del sistema de urgencia de la posta rural de General Lagos, este es de conocimiento y ya todos los tienen en su correo, pero quise sacar ciertos puntos que consideré importante mencionar que son:

El objetivo que es definir, estandarizar y reglamentar las funciones de los profesionales médicos, no médicos, técnicos y conductores que componen el equipo de urgencia de la posta de salud rural de la comuna, protocolizar y ordenar el proceso de atención de urgencia y coordinar las acciones de cada funcionario en caso de emergencia, incluyendo todos los funcionarios del Dpto. de Salud, este en su punto 5 letra (a) define el sistema de urgencia de la posta de salud rural de la comuna de General Lagos, los define como el conjunto de recursos humanos y materiales organizados en el dpto. de salud, para dar respuesta a la demanda asistencial de todo cuadro clínico que implique riesgo vital y/o secuela funcional grave para una persona, de no mediar atención médica inmediata e impostergable, y en su punto (c) define urgencia o emergencia rural, toda condición de salud o cuadro clínico que implique riesgo vital y/o secuela funcional grave para una persona de no mediar atención médica, inmediata e impostergable.

En relación a esto queremos exponer un caso por la Dra. Claire Beherens que ocurrió los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de agosto de 2023.

Se dirige a los presentes la Dra. Claire quien, junto con entregar sus saludos, comienza a entregar la información:

Dra. Claire, el día jueves 24 de agosto, la mayoría de los funcionarios de salud nos encontrábamos en Ronda Médica, y la Posta estaba atendida por una TENS y luego a la Posta de Visviri el paciente Isidro Flores Mita con un dolor epigástrico que se presentaba cada vez que él tenía vómitos, los cuales eran esporádicos, él presentaba sus signos vitales dentro de lo normal, para eso la TENS lo dejó con un tratamiento de espasmódicos, estos son medicamentos que relajan la musculatura lo cual evita los vómitos, y sales rehidratantes que son importante en pacientes que presentan vómitos, posterior a ello se le derivó a su hogar para que realice reposo, en esa oportunidad el paciente llegó sólo.

El día viernes 25 de agosto, llegó el mismo paciente y en primera instancia lo vio la TENS, también tenía signos vitales normales, la TENS me pidió una evaluación, estábamos próximos a bajar Arica y me acerqué a la posta vi al paciente el cual estaba en buen estado en general, a pesar que había vomitado estaba hidratado, con todo el estudio del paciente, examen físico, no se veía ningún signo de que fuera una urgencia como para bajar al paciente y no había ningún signo que mostrará que tuviera una patología de urgencia en el momento, paciente diagnosticado con pancreatitis pero no tenía ningún síntoma, por el momento y la evaluación inicial no se presentaba como una urgencia o emergencia que tuviera que ser derivada inmediatamente a la ciudad de Arica, pero de igual manera si se hubiese querido hacer el traslado eso depende del SAMU, los cuales no nos permiten hacer traslado si es que un paciente no tiene ninguno de sus signos vitales alterados, a pesar de esto al paciente se le indicó suero fisiológico de 500cc añadido con una *ranitidina*, que es un medicamento para el dolor, con una *metoclopramida* que es un antiespasmódico y además un *pargeverina* que es un medicamento para los dolores de todo el extracto biliar hígado, páncreas y vesícula; además se le sugirió si es que seguía con este dolor, quizás podía tener una patología crónica que había que estudiar, se le indicó que se podía tomar una ecografía abdominal, que era un examen más específico, el cual puede ayudar a ver los órganos del abdomen, para ello se le emitió una orden médica, él me expresó que el día sábado tenía programado un viaje Arica, por lo que le dije que con esa orden podía ir al hospital para realizarse ese examen, pero el paciente no se llevó la orden al momento de retirarse.

El día sábado 26 de agosto, a las 6:15 hrs. a.m., volvió el paciente por la misma sintomatología emesis, dolor abdominal solo al vomitar, ahí fue atendido por la TENS de turno ya que el fin de semana sólo queda una TENS, cabe recalcar que es una técnica en enfermería que solo tiene una educación de 2,5 años que no le permite realizar un diagnóstico médico, solo puede en algunas instancias ver si es que hay una urgencia o emergencia para poder ser derivada, pero no es un personal que este capacitado universitariamente para realizar un diagnóstico médico, para dar un tratamiento eficaz con los recursos que nosotros tenemos en esta posta la cual es una Posta Rural, no tenemos para tomar imágenes ni exámenes, solamente evaluación visual y examen físico. El paciente tenía los

signos vitales normales, la TENS llamo a Putre porque ahí esta nuestro centro de referencia, pero, no contestaron el llamado, por lo que la TENS al no tener como actuar y no tener las directrices decide llamarme a mí para que la pueda orientar un poco en el caso, me comentó que se le hizo un examen de abdomen, el paciente estaba igual tenía el abdomen blando, no tenía resistencia muscular y tampoco presentaba signos de irritación peritoneal, ni dolor a la palpación profunda del abdomen, por lo que le indique que le diera otro suero con las mismas indicaciones de medicamento para ver si bajaba un poco, y como el paciente iba a bajar Arica lo mejor sería que fuera a ver un médico allá, para que le hicieran un examen que no podíamos hacer nosotros, quizás que fuera al Hospital o a un Cesfam de Arica por urgencia, al terminar de pasar el suero se realizó una reevaluación del paciente, como estaba normal se le derivo a su casa en buen estado en general, no presentaba ninguna emergencia ni urgencia en el momento.

Concejal Patricio Flores, quien deriva en caso de urgencia, ya que Ud. por lo que explico el paciente no necesitaba ser bajado de urgencia a Arica, pero ¿Qué debe tener el paciente para poder decir ... *este paciente tiene que bajar urgente ese día jueves*, cual es el protocolo que Ud. toma, porque en casos de vesícula y apéndice son muchos casos acá en la comuna.

Dra. Claire, el paciente en este caso solo tenía dolor en el epigastrio, un dolor muy inespecífico, puede ser en la boca del estómago debido a los mismos vómitos, puede ser por una gastroenteritis, gastritis, pero también se puede deber en otros casos como Ud. dice a un problema a la vesícula, aunque no es el lugar más común de dolor y de pancreatitis tampoco, el dolor de la vesícula normalmente se aloja epigastrio pero se irradia hacia el lado, también en la espalda, pancreatitis puede ser lo mismo pero ocupando todo, ahora una vesícula que este con dolor no es caso de urgencia, cuando vamos a considerar una urgencia en una vesícula en un tema de una coledoclitiasis, un paciente que presente orinas color coca cola, color te oscuro, un paciente que empiece con deposiciones color blanco o un paciente que empiece con ictericia que es color amarillo en los ojos y en la piel, esos son casos de urgencia porque uno asume que una de las piedras que está alojada en la vesícula se salió e impacto en el conducto y está causando una obstrucción, un paciente que presenta un dolor de vesícula, por un problema de cálculos no es una urgencia, no amerita cirugía urgente y en esos casos que yo le digo, son los que uno puede bajar a un paciente, porque si nosotros lo bajáramos solamente por dolor tampoco lo operarían.

Concejal Patricio Flores, en este caso bajo por dolor y quedo internado al tiro en el Hospital, por eso me interesa el protocolo porque creo que al estar alejado de la ciudad para hacer los exámenes como corresponde, para un futuro sería bueno claramente ver como poder ir más allá, si él hubiera bajado el día viernes de repente no pasaría lo que está pasando ahora con el paciente, Ud. sabe que el paciente hoy día esta grave, estuvo en UCI y ahora está en recuperación pero a eso voy yo, que a futuro no pase nuevamente esto a eso queremos llegar, es difícil en nuestra comuna yo sé que cuesta estar acá y yo valoro a los funcionarios que están presentes acá en la posta, pero no queremos que pase más este tipo de casos, si el paciente esta grave y realmente necesita bajar tenemos que bajarlo, y si hay que hablar con la directora de salud que este competente en este tema hay que hacerlo, yo igual pedí una reunión con la directora del servicio de salud, porque realmente para mí este caso no volviera pasar más.

Doctora, nosotros no declaramos una urgencia o emergencia porque a nosotros nos tincue, sino que todas las enfermedades que se van a presentar como urgencia o emergencia lo primero que pasa es que se alteran los signos vitales, que haya hipotensión, que haya una presión muy baja o muy alta, que la frecuencia cardiaca este muy baja o muy alta, que haya fiebre o hipotermia y que haya una frecuencia cardiaca sobre lo normal o bajo lo normal, también hay una escala que es la *escala de Glasgow* que nos ayuda a ver si un paciente está teniendo un problema a nivel neurológico, que es otra escala que nos ayuda a ver si es que es una emergencia, por eso en el caso de este paciente tenía todos sus signos vitales normales, no había nada que a nosotros nos pudiera orientar que el paciente en ese momento estaba sufriendo una urgencia. Muchos pacientes llegan con los mismos signos vitales con un dolor abdominal, con vómitos y no podemos bajar a todos, porque si nosotros vemos en este caso a todos estos pacientes lo más probable es que nos estamos enfrentando solamente a un problema viral a través de una infección abdominal o una gastritis como se pensó en el caso de este paciente, muy poco porcentaje de los pacientes va a evolucionar a mostrarnos que es una enfermedad de urgencia, que en este caso no fue en ningún momento una urgencia en el momento que nosotros lo vimos y lo evaluamos, es por eso que se tomó la decisión de no bajarlo como el caso que ha pasado con otros pacientes que si han mostrado signos de descompensación y que es una urgencia, si han estado quizás con sangrado abundante, o pacientes que son vómitos explosivos al momento que uno ve, los signos vitales están todos alterado y hemos tomado la decisión de tomar al paciente, llamar a SAMU porque es nuestra primera directriz, que SAMU nos pide todos los antecedentes del paciente y ellos también nos indican si hay que hacer la bajada a Putre.

Concejala Patricio Flores, y quien toma la decisión Ud. llama a Putre y Putre decide si puede ser bajado al CESFAM de Putre y de ahí Arica.

Doctora, no, yo veo el paciente tomo la decisión y llamo al SAMU ellos son los encargados de ambulancia a nivel de Chile, SAMU evalúa lo que yo le estoy diciendo acerca del paciente y ellos de cierta manera me dan el visto bueno o el pase para que yo pueda bajar con el paciente a Putre, ¿por qué a Putre? porque nosotros tenemos una ambulancia básica, somos una posta rural, nuestra ambulancia no tiene para enfrentar una emergencia del paciente, por eso nosotros lo bajamos a Putre, ya que ellos poseen una ambulancia avanzada, en el caso de un paciente que esté sufriendo una emergencia van a poder atenderlo en esa ambulancia mientras va en camino.

Concejala Silvia Mendoza, este es mi segundo periodo como concejala, y en mi primer periodo fui presidenta de la comisión de salud, la cual hoy la preside mi colega Alfonso Flores.

Agradezco al secretario municipal por haber puesto este punto en la tabla, creo que es super importante poder transparentar esta información, ojalá poder escuchar la otra parte del área de salud, y por supuesto nosotros estamos cercanos a la comunidad, lo cual escuchamos diariamente, y también es super importante escucharlos a Uds., para ver en qué medida nosotros podamos apoyar en nuestro rol como concejal.

Escuche claramente su exposición, el análisis del caso clínico de este paciente, la verdad como decía Patricio, nosotros como concejales queremos que ojalá en la medida de lo posible estas cosas no ocurrieran, sabemos que las emergencias suceden a diario, pero lamentablemente hoy día en Visviri y acá viene la pregunta Dra.... existe quizás la posibilidad de poder flexibilizar en algunos protocolos, yo tengo entendido que hay reuniones mensuales en Arica para abordar las temáticas de salud, en que cada uno plantea las dificultades que tienen en los procedimientos, cumplir el plan de salud, etc., no habrá un criterio especial que se pueda luchar con Ud. y con el encargado de salud, que nosotros podamos tener un criterio, primero 5 horas de distancia a Arica en una emergencia eso es fatal, nosotros no podemos cumplir el protocolo si es el mismo protocolo a nivel nacional, porque es muy distinta una emergencia en Arica a una emergencia acá y considerando los cortes que hoy día tenemos, quiero saber eso si existe una posibilidad de buscar una flexibilidad en cuanto a los protocolos, y además ahora Ud. comenta y yo quedé sorprendida, que nuestras ambulancias no son ambulancias de emergencia no están con los equipamientos adecuados que quizás tiene Putre, yo pensaba que desde mi ignorancia que si lo teníamos, hay que ver todas esas adversidades y poder de alguna manera justificar para poder ante una emergencia como ocurrió en este caso, yo también soy operada de la vesícula conozco el dolor, y como Ud. bien lo dijo, es a modo personal de cada uno la tolerancia del dolor, pero acá en nuestro sector y acá yo puedo asegurar porque soy parte de la comunidad y he conversado con ellos, para que una persona asista a medico tiene que dolerle mucho, por lo general la gente espera mucho tiempo, la gran mayoría no creo que todos, de poder acudir a un centro de salud porque el dolor es mucho, algunos quizás tendrán la suerte que al mínimo dolor hacen las consultas pero, por lo general la gente consulta ya cuando está muy mal, y en este sentido también Dra. quiero hacer la siguiente consulta, sabemos que el tema del dolor, el malestar y los síntomas pueden ser estandarizados pero también las particularidades, como por ejemplo como decía Patricio, en este caso que Ud. lleva análisis, 3 días con vómitos, digestión y con todas las cosas que a Ud. le indicaban y no era tan grave esta situación, también están los enigmas médicos, puede estar muy bien quizás todos sus signos vitales pero lamentablemente ocurre algo y hoy día no tenemos para analizarlo y verlo que quizás hay otra alteración que pueda agravar aún más dicho caso, en ese sentido Uds. son sancionados si llegan a bajar a alguien de emergencia, porque Ud. bajo su criterio, porque tiene dudas y para evitar alguna desgracia lo baja, y Ud. puede justificar a SAMU como dijo que es la institución que autoriza la bajada, Uds. sufren alguna sanción respecto a eso.

Muchas veces hemos escuchado que el criterio de la bajada (ya dijo que era SAMU) depende dentro de la municipalidad, me gustaría que Ud. fuera clara en ese sentido para poder aclararlo a la comunidad y transparentarlo, muchas veces se nos ha dicho que depende de Felipe Gómez, otras veces que se pide autorización a don Eduardo Alvarado para poder bajar la ambulancia, ellos varias veces han dado la explicación, pero me gustaría que Ud. como Dra. nos pudiera decir la respuesta y que la escuchen la comunidad que hoy día nos ve a través de las plataformas digitales, puedan tener una respuesta formal por parte de Ud., es solamente SAMU o también va a depender en este caso entiendo la justificación de la TENS que tuvo que llamar a Putre y no le respondieron la llamada y posteriormente a Ud., va a depender esto en algo de la municipalidad o no tiene ninguna injerencia.

Dra., respecto a la primera y segunda pregunta que se pueden responder en el mismo punto, yo podría bajar un dolor de dedo quizás a urgencia pero el tema es que nosotros tenemos un personal limitado, si yo tengo mi TENS el fin de semana y ella dice yo creo que hay que bajar a un paciente, lo baja y si no es una urgencia y de repente en la comuna aparece un paciente que tiene un ACV, un paciente que tiene un infarto y que necesita bajar de urgencia, ahí ya no tendríamos los dispositivos para poder bajarlo, se quedaría la posta sola y no se podría atender una urgencia que quizás pueda ser evaluada como una urgencia que haya que bajar en el momento, es por eso que hay un protocolo de cuando bajamos a los pacientes o no, porque nuestros recursos son muy limitados al ser una posta rural, nosotros no podemos de cierta manera llevar y cualquier persona que venga con un malestar pensar que quizás es lo peor y bajarlo y que de repente llegue alguien que realmente tenga una ventana de cinco horas, de cuatro horas que tenga que llegar rápido a Arica y que no pueda hacerlo porque no tenemos ambulancia, porque no tenemos al personal, es por eso que están los protocolos de cierta manera, por eso que decidimos cuando es una urgencia y cuando no, porque nosotros no somos libres de pensar o saber que no va a pasar nada mientras nosotros estemos en Arica y que después tengamos que estar subiendo y son 8 horas, 4 de bajada y 4 de subida, y que en esas 8 horas no pase nada, de cierta manera puede pasar que nosotros no estemos en Arica, y que llegue un paciente grave y que lamentablemente no le podamos dar atención, porque los recursos están siendo ocupados por otro paciente que no fue catalogado como una urgencia, ahí en ese caso si podría existir una sanción en el caso de que llegara a pasar algo así, ahora yo solamente bajar a un paciente que no tenga urgencia no va a ser sancionado, obviamente si va a ser mal visto, porque es mal cuestionado por el hospital, por el SAMU, yo no sé cómo eran las cosas antes acá pero si me pasa mucho que cuando llamo a SAMU se toma como... a viene un paciente de Visviri no es nada debe ser una tontera, quizás muchas veces han mandado casos que no son urgencias y ya es mal visto, y no se toman las acciones pertinentes de una urgencia cuando yo he enviado, porque piensan que no es así que son malos diagnósticos solamente.

En el caso de los permisos mientras yo este acá, yo soy la persona que autoriza la bajada de la ambulancia, si obvio se informa yo le informo al encargado de salud porque si en un caso yo tengo que bajar, yo no soy parte de la municipalidad yo soy del servicio de salud, mi encargado de salud tiene que informarle a mi jefa de Arica y por eso se le hace el informe a don Felipe, en el caso del fin de semana yo no estoy a cargo de la posta, yo no tengo contrato y es ilegal que yo pueda decir que bajen una ambulancia, en ese momento está a cargo el encargado de salud, entonces la TENS se tiene que dirigir a él y en el caso de don Felipe por ser el caso de la ambulancia y todo lo de la posta como parte de la municipalidad también de cierta manera se le informa que hay un paciente que esta grave y que lo vamos a bajar, pero no es de cierta manera pedir permiso.

Concejala Verónica Mita, a mí me preocupa mucho e igual la entiendo, uno no es mago para saber lo que tiene el paciente, por lo que Ud. menciona igual la llego a entender porque yo sufro mucho de gastritis, pero a mí el punto que me preocupa es en caso que se acerque un vecino que este enfermo y que Ud. lo derive con una interconsulta para que se acerque a Arica, aun estando la persona estable y con los signos vitales como corresponde, para no caer en lo que Ud. menciona que ocurra un accidente o un infarto. Yo voy hablar lo que me ocurrió a en el mes de febrero con mi hija, vine a controlar acá y mi hija

tenía una tos muy fea pero estaba estable, me dieron una interconsulta para que me acerque al hospital porque podía ser neumonía o algo más grave me dijo la doctora, por lo que me preocupe tome el papel, y me traslade a la ciudad en vehículo particular con mi hija, a primera hora me presente en el hospital, pero en nuestra comuna es diferente la realidad no todos tienen vehículos, pero en ese momento la Dra. fue bien tajante me dijo.. si Ud. quiere que se recupere su hija se tiene que ir Arica, por eso pienso que se le debe informar a Felipe Gómez, encargado del Dpto. de Salud... mire tenemos este paciente con estos antecedentes, hablar con la municipalidad o con algún carabinero, pero sería bueno gestionar para que este vecino o vecina pueda llegar y así resguarda a la posta en caso de que haya un accidente más grave.

Doctora, a este paciente en particular yo le entregue la orden porque ese día él me dijo que iba a bajar a Arica, y yo le dije ya que va a bajar a Arica aproveche de hacerse estos exámenes porque nuestras TENS que hacen tramites en el hospital bajan los días miércoles, hacen tramites los días jueves y viernes, entonces para él sería esperar desde ese día hasta la siguiente semana para poder recién que el hospital este tramitando la hora y probablemente le den una hora para después para hacerse el examen, cosa diferente que si él iba a bajar a Arica que se lleve la orden y que se pueda hacer el examen inmediatamente, ahora nosotros para otros pacientes porque hay varios pacientes que se le hacen exámenes que son de pesquisa que no están con dolor ni nada, que si en algunos momentos me han preguntado que tienen hora con interconsulta, que si nosotros vamos a bajarlos a Arica, nosotros como posta me parece que no tenemos vehículos particulares como para bajar a pacientes a Arica lamentablemente, por eso yo trato de preguntar a los pacientes que día tiene disponible Ud., que día puede bajar a Arica, y yo pongo explícitamente en la interconsulta dar hora para el día lunes o martes, eso es lo que yo trato de hacer para que el paciente no pierda horas.

Concejala Verónica Mita, sería bueno considerar eso, o hacerles firmar un poder, porque en Arica en las clínicas cuando uno no se quiere hacer un examen le hacen firmar un poder donde bajo la responsabilidad del paciente no lo toma, porque esto se presta para malos entendidos, es sabido que la salud a nivel nacional es preocupante. Desde que asumí como concejala he conversado con la gente y he percibido buena recepción de parte de las funcionarias de salud e igual le he dicho a los vecinos que si reciben una mala atención deben pedir el nombre de la funcionaria, lo cual a la fecha no lo he visto, igual le pido a los vecinos que cuiden su salud, y que si se les pide que deben bajar Arica buscar las redes para hacerlo, porque yo creo que no hay mala voluntad.

Doctora, en relación al paciente considero que el paciente fue atendido de la mejor manera, se le dieron todas las atenciones y de cierta manera a mí me comunicaron que él se operó en el hospital de Arica, después de eso estuvo en UCI, a mi parecer el paciente debió llegar estable al hospital porque un paciente que esta inestable no es capaz de entrar a pabellón hasta que se estabilice y se estabiliza en UCI, si el paciente entro a pabellón y después paso a UCI lo más probable es que lo que haya tenido él, haya sido un error operatorio dentro de la operación o post operatorio, porque si hubiese llegado inestable al hospital nunca hubiese entrado a pabellón.

Concejal Pablo Villalobos, todos estos antecedentes nosotros ya los tuvimos la sesión pasada, me parece que algunos colegas no les quedo muy claro por lo que sirvió de harto esta aclaración, tenemos todos los antecedentes me parece para no seguir confundiendo esta situación, también tengo la convicción de escuchar, de hablar con fundamentos, con respaldo antes de querer tomar acciones ante una persona, por lo tanto, solamente los insto a seguir trabajando con el mismo entusiasmo.

Concejala Silvia Mendoza, nosotros recibimos y entregue la copia del reclamo que hicieron los familiares, y en el análisis del caso menciono que la familia le dijo a Ud. que tenía que bajar el sábado, entonces la familia nunca le pidió a Ud. o al equipo bajar.

Doctora, no, yo recuerdo que me llamaron a mí por teléfono la hija y me mencionaron que él iba a bajar a Arica, no me solicitaron nunca que nosotros lo bajáramos yo le explique el caso, le explique cómo estaba su papá, y también le mencione que le iba a dejar una orden para que se pudiera hacer el examen, esa fue la conversación que tuvimos, y también le mencione que sería bueno que se hiciera el examen para descartar que hubiera algo, y ellos me mencionaron que iban a bajar Arica, me preguntaron que si había algún problema que él bajara a Arica, yo le dije que no que ningún problema y que era lo mejor en todo caso.

Concejal Patricio Flores, se envió la citación a la directora del servicio de salud.

Secretario municipal, no, se va a enviará mañana.

Concejal Patricio Flores, lo que me preocupa es el criterio del SAMU con los pacientes de acá.

Secretario municipal, sería bueno cuando confirme el Servicio de Salud, que esté presente el encargado de salud y la doctora en la reunión de concejo, cosa que si se toma algún acuerdo ellos puedan fundamentar la petición concreta.

A mí siempre me ha hecho ruido al igual que los concejales los criterios, entiendo a la doctora, hemos trabajado con varios doctores y todos tienen diferentes criterios de evaluación eso es obvio y lógico, en algunos casos nosotros mismo y me hago responsable de lo que yo digo, siempre lo he dicho de esta forma, algunas veces una puede ironizar con el diagnostico, porque lo que decían efectivamente es cierto, lo que decía la doctora, anteriormente se bajaron muchos pacientes por bajarlos, sin cumplir con los requisitos básicos de una emergencia o una urgencia por lo tanto, lo que pasa es que se pierde la credibilidad efectivamente en una mención real, entonces no confundir las cosas porque igual nos juega en contra, hasta incluso muchas veces nosotros planteamos como municipalidad y esto como municipalidad, pero porque baja la ambulancia si no tiene claro el diagnóstico y la persona está bien, está estable, bájelo en la camioneta y dicen que no por procedimiento tienen que bajarlo en la ambulancia, entonces ahí también está la respuesta de lo que Uds. dicen porque no bajar, hay o no vehículos particulares para bajar pacientes, se puede coordinar la bajada de pacientes claro que sí, cuando Uds. mismos dan las interconsultas se puede coordinar la bajada de pacientes y eso se justifica como asistencia social, y eso se ha hecho montones de veces, entonces efectivamente la doctora puede canalizar 5 interconsultas un día martes o 4 y bajan las 4 personas, que nos ha pasado que muchas veces coordinamos vehículos y la persona desiste de bajar.

Lo otro que quería aclarar es que la municipalidad tiene la mejor de las voluntades para que se utilicen los vehículos, y los recursos están para eso, lo que siempre ha incomodado es que cuando hay un fin de semana, siempre se dice avisen a carabineros, llamen a sus jefaturas, dejen todo listo, coordinen el tema del generador porque no se sabe cuándo van a volver y a qué hora van a volver, y muchas veces se ha presentado una urgencia y bajan y dejan a Visviri a oscuras porque el generador depende del conductor de turno del fin de semana, dentro de la coordinación que hay con la municipalidad está el tema que le avisenle a su jefatura, el autorizara que baje el vehículo, él tiene que hacer y eso es todo pero, quien tiene que dar los instrumentos para que el encargado de salud diga si coordine y vaya es precisamente el SAMU por esta suerte de coordinación, por eso que sería interesante tener esta reunión y plantearlo de esta forma, y lo otro que voy aclarar es que acá las ambulancias son básicas porque resulta que es el sistema de posta el que permite adquirir, una ambulancia avanzada estamos hablando de consultorio hacia arriba, a pesar que en esta gestión estamos solicitando una ambulancia 4x4 que tiene las características de avanzada, la diferencia de una ambulancia avanzada y una básica es solamente el equipamiento y los profesionales que lo utilizan en este caso soporte vital, porque la ambulancia avanzada tiene que bajar con el doctor o con el profesional, con todos los instrumentos necesarios, línea de oxígeno, etc.

Para terminar y cerrar efectivamente la concejala solicito y se llegó a un acuerdo de una fiscalización a la posta, le hicimos llegar algunos de los antecedentes que estaba solicitando la concejal, otros no los hicimos llegar porque son desde el punto de vista nuestro, son confidenciales, el caso de fichas clínicas o las fichas de atención, pero sin embargo le pedimos nosotros que tenga la transparencia de mostrar a los concejales el sistema de trabajo que Uds. tienen, la dupla psicosocial, la forma de trabajo enséñenle, muéstrenle, prendan el computador y muestren el sistema estadístico del REM cómo van ingresando la atención y, responsan a todas las consultas que le hagan los concejales, muestren todos los sistemas de atención y no tengan miedo de decir lo que le falta o que creen que le falta, el tema de las viviendas para pernoctar lo dejo a conciencia y al criterio de Uds. porque Uds. son los dueños de casa, yo difícilmente le puedo imponer abran las puertas de su casa porque los van a ir a fiscalizar, nosotros como municipalidad prestamos todo el apoyo a la fiscalización, Felipe tiene que tener las carpetas del personal porque no se le van hacer llegar a la concejala los contratos a menos que ella pida en forma específica que lo que necesita, pero si muéstrale todos los contratos, las carpetas de personal, como están los nombramientos, como están los contratos de los funcionarios honorarios por programas, como están los contrata, las modificaciones que se han hecho y lo que ellos requieran, van a fiscalizar todo lo que es la bodega de medicamentos también para que le permitan el ingreso, vehículos municipales para que los tengan a la vista también, atención y asistencia de quienes van a rondas médicas, número de personas atendidas en rondas médicas, eso Uds. lo pueden mostrar del REM y con los informes de pago que se entregan mensualmente por lo profesionales y por quienes corresponda.

Los concejales después van a levantar un informe con las sugerencias de esta fiscalización, y lo van hacer llegar a nosotros.

Les pido que sean transparente, claros, directos, sinceros y no oculten información a los concejales de nada, igual le pueden contar a los concejales que Uds. han sido vapuleados y maltratados en rondas médicas y aquí en la Posta, para que los concejales, así como escuchan a la comunidad también sepan la versión de Uds.

Concejal Alfonso Flores, los vecinos se nos acercan y nos dan a conocer su malestar, ahora se informó sobre el protocolo para la bajada, pero, también hay temas que se deben tratar con el servicio de salud, yo insto al personal de salud para que sigan trabajando por nuestra comunidad. Igual Dra. con todo respeto le digo que hay vecinos a los cuales no les ha atendido de buena forma.

TENS Rina Molina, con respecto a la atención que Ud. habla con los usuarios, siempre se trata de dar la mejor atención, nos esforzamos incluso los que no sabemos aymara aprenderlo, siempre saludamos en aymara porque ellos quedan felices cuando uno saluda así, pero también hemos recibido malos tratos no voy a dar nombres porque no corresponde pero, es como que somos unas simples asalariadas, que gracias a los pobladores nosotros estamos trabajando y recibimos un sueldo, como que somos descerebradas, que no te sabemos nada y que le entregamos la posta mejor a las yatiri que ellos tienen un mayor conocimiento, entre muchas cosas más, uno trata de bajarle el perfil a esto porque también entendemos el choque de cultura, ellos de repente hablan de otra forma los usuarios y que para ellos pueda ser normal y nosotros bajamos el perfil, nos reímos, pero si hemos recibido muchos malos tratos no solamente en atenciones acá, sino también en rondas médicas, más que todo esto lo informo para que Uds. también tengan conocimiento que nosotros igual somos objeto de malos tratos.

Concejala Silvia Mendoza, como bien lo dijo el secretario municipal gracias por compartir, nosotros como concejales nuestro rol es fiscalizador, normativo y resolutivo que nos ampara la ley orgánica municipal, por ello hoy de forma colegiada vamos hacer la fiscalización a las 15 hrs. a la Posta de Visviri.

7. PRESENTACIÓN RESULTADOS GIRAS TÉCNICAS, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

- **INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA GIRA TECNICA CIUDAD DE PUNO - PERÚ FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TECNICA PUNO - PERÚ VISITA CENTROS DE PRODUCCION DE ARTESANIA TEXTIL TRADICIONAL REGION DE PUNO Y CUZCO - PERÚ.**
- **INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA GIRA TECNICA REGION DE PUNO - PERÚ FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TECNICA, CENTRO DE PRODUCCIÓN ALPAQUERA WIÑA Y PAQOCHA PROVINCIA CARABAYA - PERÚ, VISITA CENTROS DE PRODUCCION GANADERA CAMÉLIDA.**

Expone la consultora RICHARD QUERQUEZANA BLAS, CONSULTORA AGROPECUARIA Y SERVICIOS E.I.R.L. Rol Único tributario N° 76.734.822-3. Contratada para desarrollar funciones en la Oficina de Desarrollo Productivo Municipal.

Secretario municipal, siendo las 13:05 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentado, se solicita su aprobación para extender en una hora más esta reunión.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo

Secretario municipal, se les hizo llegar esos tres convenios con sus respectivos decretos de aprobación, está pendiente el envío de los informes, después se va a programar la exposición de la rendición del viaje como tal, en términos cuantitativo.

Se dirige antes los concejales don Richard Querquezana Blas, quien, junto con entregar sus saludos, da comienzo a su exposición.





CONSIDERACIONES GENERALES

BAJO SOLICITUD DEL SR ALCALDE, CUERPO DE CONCEJALES Y EN CONJUNTO CON EL EQUIPO TÉCNICO DE LA CONSULTORA, EN EL MES DE JULIO SE INICIAN LAS LABORES DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE 2 GIRAS TÉCNICAS CON EL OBJETIVO DE PODER POTENCIAR LAS ACTIVIDADES DEL RUBRO ARTESANAL Y GANADERO, BAJO LA MODALIDAD DE CAPACITACIÓN, VIVENCIA E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS.



REGIÓN DE PUNO - PERÚ

EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES Y POTENCIALIDADES DE NUESTRA COMUNA ES QUE SE OPTÓ POR LA REGIÓN DE PUNO - PERÚ COMO CENTRO ESTRATEGICO Y EJE PARA EL PODER REALIZAR LAS GIRAS TÉCNICAS, DADO QUE NUESTRA ARTESANIA Y GANADERÍA SE BASA EN LA PRODUCCIÓN CAMÉLIDA Y LA REGION DE PUNO POSEE LA MAYOR MASA GANADERA CAMELIDA MUNDIAL ES UN GRAN ALIADO ESTRATEGICO DEL ÁREA.



CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

EN BUSQUEDA DE PODER INCREMENTAR LAS POSIBILIDADES DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA HACIA LAS ARTESANAS Y GANADEROS DE NUESTRA COMUNA, ES QUE ADEMÁS SE PLANTEÓ EL PODER FIRMAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE NUESTRAS PRODUCTORES.



GIRA: ARTESANIA TEXTIL

INICIO DE LA GIRA DOMINGO 30 DE JULIO

TERMINO DE LA GIRA, VIERNES 04 DE AGOSTO

DURACIÓN: 6 DIAS CORRIDOS

CUPOS DISPONIBLES 25

PARTICIPANTES 21

VISITA A LAS REGIONES DE PUNO Y CUSCO - PERÚ



CONVENIO CITE CAMELIDOS PUNO

LA PRIMERA ACTIVIDAD CONSISTIÓ EN PARTICIPAR EN UN TALLER PRACTICO DE LAS LABORES QUE DESARROLLA EL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOCÓGICA DE LOS CAMELIDOS EN LA REGION DE PUNO, DESTACANDO LABORES DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A ARTESANOS Y GANADEROS EN GENERAL DE LA REGIÓN.

POSTERIOR A ESTO SE REALIZA LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y CITE CAMELIDOS PUNO - PERÚ



MUNICIPALIDAD DE PUNO

SE PARTICIPA EN ACTO PROTOCOLAR DE BIENVENIDA A CARGO DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CIUDAD DE PUNO LIC. JAVIER PONCE ROQUE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, QUIEN AGRADECIÓ LA VISITA, AL SEÑALAR QUE SE DEBEN ESTRECHAR LAZOS ENTRE AMBOS PAÍSES HERMANOS PARA GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO PARA SUS CIUDADANOS, "ESTAMOS FELICES DE RECIBIRLOS Y SIEMPRE ESPERANDO QUE ESTAS REUNIONES SEAN FRUCTÍFERAS POR EL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS", EN OTRO MOMENTO EL ALCALDE DE PUNO - PERÚ, CONDECORÓ CON LA MEDALLA DE LA CIUDAD Y CON UNA RESOLUCIÓN DE DISTINCIÓN ALCALDÍCA A CADA INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN. CONDECORANDOLOS COMO INVITADOS ILUSTRES.

CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA FACULTAD DE AGRONOMIA

CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA COOPERACIÓN Y REALIZACIÓN PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS – CHILE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE LA CIUDAD DE PUNO – PERÚ, SUSCRIBIERON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL QUE BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS DE AMBAS POBLACIONES Y LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PRODUCCIÓN O REPRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL.

ASIMISMO, EL DOCUMENTO SEÑALA EL DESARROLLO DE PASANTÍAS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS EN LO QUE SE REFIERE A LA PRODUCCIÓN DE PASTOS, BOFEDALES Y EN EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS, ASÍ COMO EN LA AGRICULTURA EN LA ZONA ALTO ANDINA, EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS Y EL ACCESO A LOS LABORATORIOS, GABINETES E INSTALACIONES DE AMBAS ENTIDADES.



JCALDERON EIRL LTDA.

- LA EMPRESA JCALDERON EIRL. TDA. ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN Y FABRICACIÓN DE MAQUINARIA ARTESANAL PARA EL PROCESAMIENTO DE FIBRA DE ALPACA AL ALCANCE DE LOS ARTESANOS EMPRENDEDORES Y CON EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO A DISPOSIBILIDAD, ACTUALMENTE OFERTAN MAQUINAS HILADORAS, ABRIDORAS DE FIBRA, CARDADORAS, LÍNEA DE LAVADO Y OTRAS.
- COMO EJEMPLO: LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE FIBRA DE CAMÉLIDOS LLEGARÍA A UN COSTO DE 50,000 DÓLARES. (VALOR VARIABLE DE ACUERDOA TASAS DE IMPUESTOS)



JOMATEX

VISITA A LA EMPRESA JOMATEX DE LA ARTESANA MARITZA PACORI CALLOAPAZA, QUIEN NOS COMENTA QUE EL TEJIDO A MANO CON TENDENCIA DE LA MODA INTERNACIONAL, ES LA TÉCNICA ANCESTRAL QUE HA ENCONTRADO NUEVOS ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO EN LA INDUSTRIA TEXTIL Y ECONÓMICAMENTE RENTABLE, SIENDO UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS MUJERES ORGANIZADAS DE LA REGIÓN PUNO, MARITZA PACORI CALLOAPAZA, LIDERA LA EMPRESA JOMATEX S.R.LTDA, QUE AGRUPA A 50 MUJERES QUECHUAS Y AIMARAS, DEDICADAS A LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS HECHAS CON FIBRA DE ALPACA A EXCLUSIVOS MERCADOS DE ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS, DINAMARCA, HOLANDA Y OTROS PAISES



FERIA ARTESANIAS DEL PERÚ

SE HACE VISITA GUIADA AL RECINTO DE LA "FERIA ARTESANIAS DEL PERÚ - PUNO 2023" CON LA PRESENCIA DE MÁS DE 33 ARTESANOS EXPOSITORES SELECCIONADOS DE LAS 13 PROVINCIAS DE LA REGIÓN ALTIPLÁNICA DE PUNO, ESTE EVENTO TUVO UNA DURACIÓN DE 11 DÍAS, DONDE EL PÚBLICO APRECIÓ Y ADQUIRIÓ ARTESANÍA TEXTIL, ALFARERÍA, CERÁMICA, FIBRA VEGETAL Y OTRAS LÍNEAS ARTESANALES, LA VISIÓN DE LA PRESENTE FERIA ES "QUEREMOS REACTIVAR NUESTRA ECONOMÍA A TRAVÉS DE LOS ARTESANOS, CONSIDERANDO QUE EL DEPARTAMENTO DE PUNO ALBERGA A MÁS DE 4 MIL ARTESANOS Y ES LA REGIÓN QUE LIDERA A NIVEL DEL PAÍS"

LUEGO DE CONCLUIR CON LA VISITA DE CADA UNO DE LOS STANDS DONDE PUDIERON APRECIAR LAS PRENDAS DE LAS ARTESANAS QUE SON CONFECCIONADAS CON FIBRA DE ALPACA, SE PRESENCIÓ LA PASARELA QUE CONGREGÓ A 16 MODELOS QUE PRESENTARON LOS TRABAJOS CONFECCIONADOS POR LAS EMPRENDEDORAS DE LA REGIÓN DE PUNO.



REGIÓN DE CUSCO



CENTRO ARTESANAL PISAC

NUESTRAS ARTESANAS LOCALES PARTICIPANTES EN LA GIRA PUDIERON HACER LA COMPARACIÓN ENTRE LA ARTESANÍA DE EXPORTACIÓN Y LA ARTESANÍA TURÍSTICA, PUES CADA UNO TIENE UN PÚBLICO DIFERENTE, PERO SE PUDO CONSTATAR EN TERRENO SOBRE LOS MERCADOS EXISTENTES PARA CADA SECTOR, DE SUS REQUERIMIENTOS Y DE SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES.



COMUNIDAD DE CHINCHEROS

VISITA AL CENTRO ARTESANAL DE TEXTILES TRADICIONALES DE CHINCHEROS EN LA PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO, DONDE LAS ARTESANAS DEL CENTRO EXPLICAN A MANERA DE DIALOGO Y DETALLANDO TODO EL PROCESO ARTESANAL DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA FIBRA DE ALPACA Y LANA DE OVINO PARA CONVERTIRLO EN UNA PRENDA DE TEJIDO PLANO O TEJIDO DE PUNTO, LOS MISMOS QUE SON EXPENDIDOS EN SU CENTRO ARTESANAL, EL ARTE TEXTIL, PARA PERÚ Y EL DEL MUNDO, ES CONSIDERADO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

POR TAL RAZÓN ACTUALMENTE, EN EL DISTRITO DE CHINCHERO EXISTEN CENTROS ARTESANALES DEDICADOS A DIFUNDIR Y PRODUCIR LOS TEXTILES, RAZÓN POR LA CUAL LA COMUNIDAD TEXTIL DE CHINCHERO HA PODIDO DOMINAR EL TEMA DEL TINTE ORGÁNICO A LA PERFECCIÓN, TAMBIÉN SE PUDO OBSERVAR EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN CON QUE CUENTAN LAS ARTESANAS PUESTO QUE TODAS LAS SOCIAS DEL CENTRO ARTESANAL, CADA UNA DE ELLAS ESTA PREPARADA PARA LA EXPLICACIÓN Y LA VISITA GUIADA A CADA GRUPO DE VISITANTES Y DE UNA MANERA CLARA Y PRECISA, CON LO QUE LAS MAESTRAS DE GENERAL LAGOS QUEDARON ENTUSIASMADAS Y TAMBIÉN CON EL COMPROMISO DE PODER DIFUNDIR EL PROCESO DE LA ARTESANÍA DE LA COMUNA.



CITE TEXTIL CUSCO

COMPLETANDO LA JORNADA EN LA REGIÓN DE CUSCO SE HA VISITADO EL CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA TEXTIL CAMÉLIDOS CUSCO (CITE-TEXTIL CUSCO), PERTENECIENTE AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DEL PERÚ, INSTITUCIÓN QUE BRINDA SOPORTE ESPECIALIZADO A LOS MICRO, PEQUEÑOS, MEDIANOS EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES, CUYO FIN, ES LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS TEXTILES, ASEGURANDO LA CALIDAD DEL PROCESO Y PRODUCTO, GENERANDO UN MAYOR VALOR AGREGADO Y PROMOVRIENDO A SU VEZ EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS.

POSTERIORMENTE SE REALIZA LA PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE INSTRUCTORES Y ESPECIALISTAS QUE CUENTA EL CITE TEXTIL CUSCO, INICIÁNDOSE CON EL PROCESO DE PRODUCCIÓN O CRIANZA DE LOS CAMÉLIDOS EN LAS ZONAS ALTOANDINAS, TOMÁNDOSE EN CUENTA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, LA ALIMENTACIÓN, LA SANIDAD Y EL MANEJO DE LOS CAMÉLIDOS E INICIÁNDOSE EL PROCESO DE LA COSECHA DE LA FIBRA A TRAVÉS DE LA ESQUILA PARA LUEGO CONTINUAR CON LA CATEGORIZACIÓN Y LA CLASIFICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL VELLÓN EN HILO.



RESUMEN GIRA ARTESANIA

- FIRMA DE 2 CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA
- PARTICIPACIÓN EN 3 FERIAS DE ARTESANIA TEXTIL
- VISITA A UN PRODUCTOR INDIVIDUAL DE FABRICACIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL
- VISITA A 2 ASOCIACIONES DE ARTESANAS EN FIBRA DE ALPACA
- VISITA A 2 INSTITUCIONES PUBLICO PRIVADAS DE APOYO AL SECTOR TEXTIL
- REUNION DE COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD LOCAL, ALCALDÍA DE PUNO, RECONOCIMIENTO A LAS ARTESANAS EN SU CALIDAD DE EXPONENTES CULTURALES Y PATRIMONIO NACIONAL.



GIRA: GANADEROS

INICIO DE LA GIRA SABADO 02 DE SEPTIEMBRE

TERMINO DE LA GIRA, VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE

DURACIÓN: 7 DIAS CORRIDOS

CUPOS DISPONIBLES 30

PARTICIPANTES 23

VISITA A LA REGION DE PUNO - PERÚ



VISITA "GANADERA EL NEVADO"

LA PASANTÍA SE INICIÓ CON LA VISITA AL PRODUCTOR MÁXIMO ODON DÍAZ BUSTINZA, PROPIETARIO DE LA GANADERA "EL NEVADO" LOCALIZADO EN LE FRONTERA DE LAS REGIONES DE PUNO Y CUSCO, EN LA PROVINCIA DE MELGAR, DISTRITO DE NUÑO, FUNDO CHAUIHUASI.

NUESTRA DELEGACIÓN RECIBIÓ NUEVOS Y VALIOSOS CONOCIMIENTOS PARA MEJORAR LA CRIANZA DE ALPACAS, LA METODOLOGÍA IMPLEMENTADA FUE DE EXPOSICIÓN TEÓRICA, PARA LUEGO REALIZAR LA PRÁCTICA IN SITU, DURANTE LA VISITA DE DOS DÍAS EN EL FUNDO CHAUIHUASI, LOS COMUNEROS FORTALECIERON SUS CONOCIMIENTO SOBRE EL PROCESO PRODUCTIVO EN REFERENCIA AL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE CAMÉLIDOS, ALIMENTACIÓN, SANIDAD, Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL MANEJO GANADERO COMO INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, SELECCIÓN DE ANIMALES, USO Y MANEJO DEL CALENDARIO GANADERO, USO Y MANEJO DE LAS CANCHAS DE EMPADRE, EVALUACIÓN DE LA PASTURA NATURAL DE PUNA SECA (CONDICIÓN SIMILAR A LA DE GENERAL LAGOS) QUE LAS ALPACAS CONSUMEN O PUEDEN CONSUMIR, ADEMÁS, LOS PRODUCTORES ALPAQUEROS APRENDIERON A RECONOCER ENFERMEDADES FRECUENTES Y LA APLICACIÓN Y/O USO DE DETERMINADO FÁRMACO Y PRINCIPALMENTE RECONOCER LAS PASTURAS ADECUADAS PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO



CONVENIO SPAR MACUSANI

EL CONVENIO TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES, A FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DAR SERVICIOS DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN A LOS PRODUCTORES DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, CRIANZA, TRANSFORMACIÓN DE FIBRA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, MANEJO GANADERO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, EL TRABAJO ESTÁ ORIENTADO AL INCREMENTO DE SU COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE SUS PROCESOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO, ASÍ MISMO PARA DAR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIO FIGURA COMO MINISTRO DE FÉ EL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA COMO GARANTE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE AMBAS PARTES, DE ESTA FORMA SE ASUME EL COMPROMISO EN CALIDAD DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUNICIPIOS VECINOS DE LAS REPÚBLICAS DE CHILE Y PERÚ.



CONVENIO SPAR MACUSANI

EL CONVENIO TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES, A FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DAR SERVICIOS DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN A LOS PRODUCTORES DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, CRIANZA, TRANSFORMACIÓN DE FIBRA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, MANEJO GANADERO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, EL TRABAJO ESTÁ ORIENTADO AL INCREMENTO DE SU COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE SUS PROCESOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO, ASÍ MISMO PARA DAR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIO FIGURA COMO MINISTRO DE FÉ EL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA COMO GARANTE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE AMBAS PARTES, DE ESTA FORMA SE ASUME EL COMPROMISO EN CALIDAD DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUNICIPIOS VECINOS DE LAS REPÚBLICAS DE CHILE Y PERÚ.

VISITA: PLANTA PROCESADORA DE FIBRA DE ALPACA - DISTRITO CORANI

A FIN DE CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRA DE ALPACA EN LA REGIÓN DE PUNO - PERÚ, LA DELEGACIÓN FUE RECIBIDA POR LA PRIMERA AUTORIDAD DEL DISTRITO DE CORANI CONJUNTAMENTE CON LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD, QUIENES MANIFESTARON EL AGRADECIMIENTO DE VISITAR EL ALEJADO DISTRITO EN ESTA VISITA INTERNACIONAL, LA ALCALDESA ENCARGADA DISTINGUIÓ AL ALCALDE ALEX CASTILLO BLAS Y SUS CONCEJALES ACOMPAÑANTES LA MEDALLA DE LA CIUDAD, ASÍ MISMO DECLARÁNDOSELES HUÉSPEDES ILUSTRES DEL DISTRITO.

EN LA VISITA A LA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN, CABE A DESTACAR QUE ESTÁ A CARGO DE LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGRARIOS DE CORANI CON QUIENES SE SOSTIENE EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA CRIANZA DE LOS CAMÉLIDOS JUNTOS A LOS PRODUCTORES GANADEROS LOCALES, SE EXPLICA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LA FIBRA DE ALPACA EN HILOS DE DIFERENTES CALIDADES Y TÍTULOS, CABE MENCIONAR QUE ESTA VISITA Y RECORRIDO COBRA MUCHA EXPECTATIVA DEBIDO A QUE EN NUESTRA COMUNA SE CUENTA CON UNA PLANTA SIMILAR, SE INDICÓ QUE A UN AÑO DE FUNCIONAMIENTO LOS HILOS PRODUCIDOS EN LA PLANTA ESTÁN SIENDO COMERCIALIZADOS EN EL PAÍS DE ECUADOR, ASÍ MISMO SE ESTÁN REALIZANDO PRUEBAS DE CON VALOR AGREGADO MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS HASTA PRODUCTOS DE HILOS TOPS, EN ALPACAS, OVINOS, VICUÑAS Y DE MEZCLAS NATURALES E INDUSTRIALES Y LA IMPORTANCIA DE LA ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA ESENCIAL PARA LOGRAR DIFERENTES PRODUCTOS.

VISITA: GANADERA VELAZCO

LLEGANDO AL FINAL DE LA PASANTÍA Y DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS NOS TRASLADAMOS HASTA LA PROVINCIA DE EL COLLAO, DISTRITO DE CONDURIRI AL FUNDO DEL PRODUCTOR JUAN VELAZCO LLICA, CABE RESALTAR QUE ESTA PROPIEDAD ES DE SIMILAR CONDICIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, PUNA SECA, RAZÓN POR LA QUE SE SOLICITÓ VISITAR Y OBSERVAR EN DIRECTO EL MANEJO Y LA CONDUCCIÓN DE LA GANADERÍA CAMÉLIDA PARA PODER FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PASANTES, EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESCASOS RECURSOS FORRAJEROS, ALIMENTICIOS Y AGUA QUE CUENTA ESTA ZONA DE PUNA SECA.

JUAN VELAZCO LLICA, ES UN PRODUCTOR INDIVIDUAL QUE HA DESAFIADO LA NATURALEZA DE LA PUNA SECA LOGRANDO DESARROLLAR UNA CRIANZA EFICIENTE DE ALPACAS Y LLAMAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN COMO ANIMALES DE REPRODUCCIÓN, EN SU PROPIEDAD SE PUDO OBSERVAR UN PROCESO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEMOSTRANDO QUE PARA LA MÍNIMA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO ES NECESARIO PRIORIZAR LA SELECCIÓN DE ANIMALES Y LA PRODUCCIÓN TIENE QUE SER DIRIGIDA, OSEA PRODUCIR LO MEJOR DE LO MEJOR.



MUESTRA FOTOS

Richard Querquezana, se realizaron dos giras técnicas una del rubro artesanía y la otra del área ganadera, en virtud y potencialidades de nuestra comuna es que se optó por la región de Puno – Perú, como centro estratégico y eje para poder realizar las giras técnicas, dado que nuestra artesanía y ganadería se basa en la producción camélida, y la región de Puno posee la mayor masa ganadera camélida mundial y por ende es un gran aliado estratégico del área, dentro de esta gira se planteó firmar convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas, para fortalecer las capacidades técnicas de nuestros productores.

Se dio inicio con la gira de Artesanía, el día domingo 30 de julio dando término el día viernes 4 de agosto, cupo disponible para 25 personas y con un total de 21 participantes.

La gira de ganaderos se inició el día sábado 2 de septiembre, dando termino el día viernes 8 de septiembre, cupos disponibles para 30 personas y participaron 23.

Concejala Silvia Mendoza, agradezco al secretario municipal, por haber puesto en tabla la exposición de la consultora de Richard Querquezana Blas, pero en la solicitud yo había pedido el tema financiero para saber el costo de estas dos giras, también agradezco que hayas incorporado una solicitud respecto al programa, de todas las visitas que se desarrollaron, también había pedido los contactos, las dirección cosa que quede en el papel, y esa información valiosa que no fue gratis que quede en la municipalidad y sea bajada a la comunidad, para que los ganaderos y artesanas que no pudieron asistir a esta gira que tuvo cupos disponibles para poder acceder a ellas. También solicité el criterio de selección de los beneficiarios, vi ahí que había 25 cupos para el tema de artesanía, pero al final fueron 21 participantes, algo similar paso con los ganaderos, donde hubo 30 cupos, pero asistieron 23.

Una de las cosas que yo solicite era más o menos hacer una evaluación para que Ud. nos pudiera mostrar a nosotros sobre los objetivos logrados y no logrados, cuáles fueron las adversidades y las cosas positivas en este sentido, y a que se debe que no se haya alcanzado los cupos disponibles en ambas giras, cuáles fueron las razones y motivos, y cómo fue la selección para poder transparentar con la comunidad que hoy día nos sigue a través de la plataforma digital.

Para que quede establecido en acta, voy a leer lo que solicite: fotocopia del convenio firmado en las dos giras técnicas al Perú, en cuanto a la gira de artesanas y ganaderos, el secretario municipal me informa que fueron enviados que se expuso un poco respecto a eso, se solicita que se exponga una sesión ordinaria como también se entregue un informe sobre las dos giras técnicas en cuanto a la evaluación objetivo logrado, nómina de beneficiarios, criterio de selección de los beneficiarios, beneficiarios, programa de giras y contactos, nombre, dirección, teléfono del lugar visitado por las artesanas y ganaderos durante la gira, finalmente la rendición financiera de los gastos efectuados durante dicha gira. Informe del plan de trabajo, evaluación del objetivo logrado y no logrado por la consultora de Richard Querquezana Blas, de acuerdo a los dos contratos aprobados por el concejo durante el año 2023 para su trabajo en el territorio, fuera de lo que es la K'illpa.

Dicho lo anterior como concejala propongo que se baje la información respecto a los que no pudieron asistir a las dos giras, mediante un ampliado ganadero u otra actividad municipal donde se exponga la evaluación de la gira, conclusiones sobre el aporte para la artesanía, la ganadería de ambas giras, y también compartir fotografías, contacto de los lugares visitados, la rendición financiera sobre los gastos generales y específicos para el desarrollo de la gira, la nómina de los beneficiarios como también el criterio de selección de los mismos, entre otros datos que considere, además se puedan incorporar para transparentar la información con los vecinos y vecinas de nuestra comuna, y así con ellos compartir experiencia y conocimiento que tuvieron algunos y algunas al participar de este importante espacio para aprender de nuevas experiencias e ideas para fortalecer su actividad económica como es el oficio de la artesanía y la ganadería en nuestro territorio, se solicita un informe de la ejecución presupuestaria en cuanto al pago de la consultora de Richard Querquezana año 2023 a la fecha, como también la disponibilidad presupuestaria para una renovación de su contrato de servicio con la municipalidad.

Finalmente se solicita un informe sobre los gastos efectuados durante las dos giras técnicas, esta información se solicita a la dirección de control o quien Ud. estime conveniente.

Después de lo que acabo de leer, me puede responder al respecto.

Eduardo Alvarado, al tema de los gastos no corresponde a la consultora son directamente del municipio, y eso va a ser entregado en forma directa cuando se entregue el informe van los decretos de pago de cada una de las giras, por eso corresponde a una licitación se contrató una empresa, un paquete turístico que al final abarco todo el servicio de alimentación y todo lo que corresponde, eso no corresponde a la consultora. Cada gira costo 13 millones y

medio la de ganaderos y, 11 millones y medio la de artesanas, y quien se adjudico fue Germain Colque pero, le vamos hacer llegar la información junto con el informe, viene el decreto de pago consolidado con los valores que se pagaron para tener la claridad y hacer la salvedad que no corresponden gastos adicionales o que se le pago de forma adicional a la consultora, la consultora en su plan de trabajo planteo la gira y lo que está haciendo es el cumplimiento.

Concejala Silvia Mendoza, entonces me faltaría solo saber el criterio de selección de los beneficiarios, la propuesta fue revisada también en concejo sobre la baja de información, si se quedó como acuerdo que, si estaban coordinando una bajada de información y si pudieras adelantarnos respecto a eso, para saber qué fecha se podría efectuar y así nosotros como concejales apoyar la difusión, porque se nos informa que ya fue licitado la disponibilidad de tus servicios.

Richard Querquezana, primero partiendo por el tema de la selección de los participantes, en la gira de artesanía se aplicó un criterio y en la gira de ganaderos se aplicó otro criterio:

En el tema de artesanía y es sabido por todos, las artesanas 90% viven en Arica, entonces no se podía hacer exclusión referente a que tengan residencia en la comuna o que tengan que ver con la ganadería aquí arriba, porque lamentablemente el tema que su gestión implique participar en ferias, tener puntos de ventas, eso obliga a las artesanas a estar en Arica, por lo que el criterio para las artesanas fue netamente ser artesanas, trabajar y ser participe de la mayoría de las actividades que son de manera privada o de la misma municipalidad realiza, como por ejemplo la K'illpa, en virtud de eso se hizo la invitación a las artesanas y participaron la mayoría.

En caso de la gira de ganaderos el criterio fue primero vivir del ganado, no basta con tener ganado solamente porque hay muchos ganaderos que tienen su censo y no viven acá, lo primero era que sus ingresos provengan del ganado, y lo segundo era que vivan en la comuna, bajo esos criterio es que se armó la lista para los participantes de la gira de ganaderos, ahora ¿Por qué? hubo caídas de participantes en las dos actividades y bajo la modalidad de contrato que se hace con un privado que abarca todo lo que implica la gira, se hace mediante circuito cerrado y eso tiene un plazo, no se viaja el mismo día y uno va agregando gente, una vez que se adjudica el proveedor, nosotros tenemos que mandar el listado para que esa persona haga la solicitud que tiene un plazo de diez días de anticipación para ser validado, el privado que se adjudica el servicio nos presiona a nosotros para que le entreguemos el listado lo antes posible, dentro de lo posible y los plazos que ellos tienen para hacer eso, nosotros vamos elaborando antes uno o dos y en el caso de las artesanas fueron dos listados, en el caso de los ganaderos fueron tres listados, la mitad de los ganaderos en el segundo listado cambiaron, porque había una reunión de ganaderos, porque tuvieron problemas personales, en el caso de la gira de ganaderos tres días antes se cerró el listado y se envió la lista definitiva para la solicitud de circuito cerrado del proveedor, y ahí no se puede alegar, ni sacar a nadie, o sea al momento de viajar se pueden tachar a algunos sí, pero agregar a otras personas ya no, ahora cual es el problema de eso es que si yo entrego una lista de 35 personas y me llegan las 35 personas que hago con los cinco, entonces que hago ahí si tengo un cupo de 30 personas

entregamos el listado de 30 personas asumiendo que todas las personas tienen compromiso con la actividad, están comprometidos, hicieron espacio en su tiempo, lamentablemente no siempre eso pasa, el tema está que nosotros no podemos prever eso, saber que van a faltar 1, 2, 3 o 4 para agregar 1, 2, 3 o 4 de reserva, ese es el problema de la falta de persona, el tema del circuito cerrado es un trámite administrativo ¿por qué se hace?, porque la empresa que se adjudica viaja y tiene que ir con un seguro internacional, tiene que cumplir varios requisitos, y eso lo ve con el ministerio de transporte y telecomunicación que le exigen para hacer el viaje, entonces el tema del circuito cerrado es el problema porque no hay mucho tiempo para hacer esto, el trámite se demora, es un poco lento y lo otro es la irresponsabilidad del ganadero, en los dos casos paso lo mismo.

Concejala Silvia Mendoza, o sea tu completaste los 30 cupos, y fue en el transcurso del viaje que se bajaron por x motivo personal.

Richard Querquezana, 8 o 10 días antes de iniciar la gira yo ya tenía la lista, y yo sabía que se iba a cambiar porque a medida que pasan los días va cambiando, se armó otra lista y se cambiaron 7 o 8 personas, después se armó otra lista se volvieron a bajar 4 o 5 personas y la definitiva 3 días antes de la gira se presentó para la solicitud del circuito cerrado, y de esa lista definitiva se bajaron 7 personas, dentro de esas 7 hay un concejal.

Secretario municipal, el municipio no tomó cartas en el asunto en relación al criterio, nosotros solo dejamos que la consultora que está haciendo el trabajo en terreno diera los nombres y las propuestas, lo que si le solicitamos nosotros es que tenga un listado de reserva, hasta incluso una de las personas que solicito participar de esto fue Rolando Manzano Rada en su momento cuando la lista estaba completa, y yo mismo le pedí a Richard que lo incorporara dentro de la reserva porque si esta lista corriera pudiera incorporarse tomando en consideración que él estaba trabajando de forma directa con diferentes mesas técnicas de camélidos, entonces era importante solicitar que se incorporara, lo que paso en su momento con Rolando Manzano Butrón como miembro de la asociación de ganaderos y ahí estaba incorporado Delfin Zarzuri, pero lo que paso es que justo tenían una reunión el día 6, por lo tanto, no corrió la lista y se bajaron otras personas, por eso que al final fue cambiando la lista en su momento, hasta incluso estuvimos a un día de no participar y que esto se cayera, porque el alcalde tuvo que hacer gestiones con el seremi de transporte y telecomunicaciones para poder adelantar los plazos del circuito cerrado, porque no nos calzaba con los 10 días al momento de cerrar la licitación de circuito cerrado, entonces fue como bien caótico el punto crucial que se encontraban las fechas para darle continuidad a la gira, le cuento esto como una anécdota que efectivamente es lo que suele pasar, nosotros programamos antiguamente con el departamento social la gira de adultos mayores o diferentes giras técnicas y a veces se nos caía mucha gente, quedábamos incompletos, hasta incluso el mismo día se nos bajaba gente que estaba confirmada, entonces suele pasar con los pobladores nuestros.

Concejala Silvia Mendoza, no se incorporó ahí los contactos, pero me imagino que en el informe lo va a incorporar

Richard Querquezana, sí, no hay problema con eso.

Eduardo Alvarado, también que se mande la presentación para reenviarla.

Concejal Patricio Flores, esta gira técnica para mí fue provechosa y para los ganaderos que participaron también, no llegamos solo a las ciudades sino que a un lugar similar a nuestra comuna, yo no conocía la Puna Húmeda como le dicen, y como lo dijo Richard pudimos ver cómo trabajan el camélido en el vecino país de Perú, llegamos a la puna seca que es similar a la comuna de General Lagos, el trabajo de los ganaderos peruanos es diferente a como trabajan los ganaderos acá en la comuna.

Quiero proponer al municipio y esto lo dije en el concejo pasado que a futuro se compren alpacas para el mejoramiento del ganado de nuestra comuna, también mostrar a los ganaderos este tipo de experiencia que tuvimos en esta gira, porque si bien es cierto participaron 23 ganaderos, los cuales pudieron ver como se trabajaba y mostrar también que no todo es fácil, no todo es regalía, para poder llegar a como están ellos hay que trabajar y eso hacerle entender a los ganaderos y a la nueva generación que viene, porque esa para mí fue importante esta gira que la nueva generación se interese y vea como es el trabajo ganadero con las alpacas, como los ganaderos del vecino país están hoy día. Le solicito al municipio si la consultora puede hacer una presentación, lo dijo la colega también y yo tenía el mismo pensamiento, para ahí ver el tema y si a futuro llegamos a tener este proyecto de los ganados, comprar alpacos para mejoramiento genético, ya que ver cómo trabajan los Peruanos allá es diferente, ojala puedan ver y entiendan como se hace, para que en cierto tiempo lleguemos a ser como Perú esa es la meta, que la comuna sea la capital camélida nacional, eso es lo que dijo el alcalde cuando hablo en esta gira, también se dijo que a futuro se haga otra gira técnica con los jóvenes, con la nueva generación que viene, para que se interesen y apoyen a sus padres y abuelos que están en esta comuna tan inhóspita como General Lagos.

Concejala Verónica Mita, Ud. dice que hay personas que se habían bajado de esta gira a última hora o durante el proceso, yo también me acerque a don Eduardo Alvarado y le hable por la solicitud de don Rolando Manzano Rada, pero me llama la atención igual el caso de don Rolando porque él se comunicó conmigo y me pregunta si hay un cupo disponible en la cual yo me comunico con él, pero él me manda una conversación que tuvo con Ud., en la cual me llama bastante la atención, esto fue antes, la idea no es entorpecer ni nada pero si hay jóvenes en nuestra comuna y ojala que se considere estas giras solamente para los jóvenes más a futuro, la idea es encantar a los jóvenes de nuestra comuna, merecen la oportunidad de estar ahí y tomar conciencia de cómo ellos pueden mejorar el trabajo de la ganadería, yo pienso que a través de esta gira tal vez fue otra la percepción, como visualizar la calidad de estos animales, esto te lo pregunto porque una de la consulta del joven Rolando que me mencionó fue que te dijo... *hola Richard quería consultarte si mi persona está considerada para la gira de las artesanías o ganaderos a Perú, don Eduardo Alvarado me dijo que le preguntara a Ud.*, Ud. le responde ...*hola la gira de artesanías es para las personas que trabajen en ese rubro, entiendo pero para la gira de ganaderos... si habrá una gira de ganaderos pero aún no hay fecha, ni cupo disponibles*, todavía no estaban las fechas, entonces igual escuche la respuesta que le diste a la colega Silvia pero quizás yo me voy al otro extremo, quizás tú tienes un punto de vista pero yo la verdad la respeto pero no la comparto, quizás ser tan cerrado con Rolando porque él es joven de la comuna y yo lo veo como un aporte, me hace ruido la respuesta que tú le diste independiente que tu hayas tomado los requisitos para viajar, pero la forma como se lo dices... no hay cupo, y no había ni fecha y ¿no hay cupo?

Richard Querquezana, se lo voy a leer textual, consulta don Rolando sobre la posibilidad de poder participar en la gira de artesanas o ganaderos, por lo que da a entender que no sabe si la primera gira es de artesanía o ganadería, yo le respondo... hola la gira es en relación a la artesanía, por lo tanto asistirán personas que se dedican a ese rubro, me dice entiendo, pero hay una gira para ganaderos, y yo le digo que sí, pero aún no hay fecha, ni cupos disponibles se informara en su momento, no sé en qué parte que está ahí textual dice que no tiene ninguna posibilidad, el mensaje es claro y preciso. Ahora referente a Rolando efectivamente Ud. me llamo personalmente por dos casos por el caso de la familia...específicamente pidiendo que hubiera consideración por el caso de la familia de don Reinaldo Villanueva, siendo que cuando Ud. me llamo su papá ya estaba confirmado don Esteban Villanueva, en el caso de don Rolando el requisito principal no cumplía con ninguno de los dos, como les digo no basta con tener ganado y no es bajo mi criterio ni específicamente con él, se aplicó a todos el mismo criterio, si Ud. revisa la lista de todos los que están participando, todos viven de la ganadería y están las fotos, en el caso de Rolando Ud. dice que es una cosa de percepción o feeling y no es así, yo lo veo más sencillo y simple, Rolando Manzano Rada tiene ganado en la comuna pero no vive aquí.

Concejala Verónica Mita, a lo mejor no me entiende el mensaje, la forma de ser tajante porque él lo sintió así, cuando uno es del servicio público uno tiene que tener tino para decir las cosas, yo te lo digo como observación Richard, porque por lo menos yo a toda la gente que vive en Arica tienen sus familiares y sus animales y somos todos uno, con don Rolando no tengo ningún favoritismo hacia él y con ninguna persona, solamente cumplo el deber de comunicar el sentir de los vecinos y vecinas, solamente eso, y en un momento cuando si te hable por Richard y Reinaldo fue a solicitud de ellos, no exigiendo que los consideres, solamente eso Richard y, ojala se le dé también la oportunidad a los jóvenes ya que prácticamente son ellos los que se van a quedar con los animales, para que ellos se encanten de este trabajo.

Concejal Pablo Villalobos, agradecer a la consultora el trabajo que realizo, como decía el colega Patricio Flores fue muy beneficioso, converse posterior a la actividad con algunos jóvenes que asistieron, y dentro de eso le sugerí para que ellos se puedan motivar y posteriormente hacer más giras, más capacitaciones con las personas que van a tomar con seriedad estas capacitaciones que en el fondo se traduce en gastos, estamos invirtiendo en las personas, estaban muy contento de haber participado, y como lo dijo la colega seria bueno bajar la información para las personas que por x motivo no pudieron participar, quisiera sugerir que pudiéramos hacer seguimiento a todos estos participantes en ambas giras, para ver si están aplicando o no, y la idea también es generar una reunión con ambos grupos para ver quien se motiva, para seguir incentivando, uno de los temas acá que desmotivaba a algunos usuarios era el tema de los terrenos, aquí hay un tema enorme de terreno porque para la crianza de camélidos se necesitan buenas hectáreas, espacio físico. Uno de los requerimientos de la comunidad fue tener un profesional experto, enfocado en el tema de alpacas, camélidos, cuando yo trabajaba en el PDTI siempre sugerían un profesional de Perú, y gracias a la consultora lo podemos tener y hay que aprovecharlo, así que insto a todos los colegas para que puedan motivar a la gente joven.

Concejal Alejandro Flores, Richard en la presentación no he visto muchas fotografías, así como visitas por sector o en terreno, porque claramente se expuso la presentación, así como firma de convenio y visitas a lugares.

Richard Querquezana, el tema de fotos está en los informes por actividad, ahí está detallado lo que se hizo, donde se hizo, las fotos están en los dos informes que se entregaron a la municipalidad.

Concejala Silvia Mendoza, Richard no me contesto la consulta que si tiene alguna propuesta ya al municipio para hacer la bajada de información, yo había propuesto quizás un ampliado ganadero u otra actividad que diga la municipalidad, si tiene el lugar, la fecha, la modalidad de convocatoria que se pueda tener, y si se va a invitar a alguno de los representantes, por ejemplo de ganadería, artesanía y que experto van a traer de la gira, cual fue el criterio de Uds. para traer al experto, por otra parte no sé a quién felicitar si es a la consultora que llevo al lugar o al veterinario he recibido buenos comentarios de las artesanas y ganaderos respecto a los lugares donde fueron, gratamente ellos quedaron conforme porque fueron como tú lo dijiste en la exposición con las mismas características respecto a la situación ganadera y de artesanía por decirlo de alguna manera, no sé si eso fue gracias al veterinario que también es de Perú, las felicitación para el que hizo la ruta y busco a las personas que pudieran de alguna manera entregarle el conocimiento en esta gira técnica a nuestros ganaderos y artesanos.

También quisiera agradecer a Richard por el apoyo a mi solicitud yo participe en una reunión de las artesanas, cuando estuvimos conversando respecto a lo que se iba a ver en Perú, en esta gira, y una propuesta mía y ahí me sumo al apoyo a Verónica que creo que es muy importante, también lo dijeron todos los colegas, la incorporación de la juventud, yo solicite que las artesanas ojala pudieran ir con una hija a este tipo de giras, porque es súper importante complementar la expertis tradicional que tiene una artesana experimentada versus la hija que está aprendiendo este oficio, para de alguna manera complementar con los distintos conocimientos que se vieron y abordaron en esta gira, poder de alguna manera fortalecer y así se pueda tener una continuidad, así que igual quiero destacar eso.

Lamento que de todos los cupos, haya habido gente que por fuerza mayor no pudo ir, invito a Ud. y su equipo a que pueda hacer una propuesta a la municipalidad de como poder quizás revertir esta situación, nosotros nos quedamos con la misión de poder hablar con la comunidad y explicarle la importancia que tienen de cumplir un compromiso, porque aquí hay dinero de por medio, si no va alguien una persona queda afuera y es dinero lo que nosotros estamos invirtiendo en estas capacitaciones, lamentablemente yo no pude asistir a ninguna de las giras en la primera porque Pablo, Verónica y el alcalde no aprobaron mi solicitud, y la segunda porque tenía compromisos ya establecidos justo en ese mes y en esa fecha, donde estuve haciendo talleres gratuitos y no pude asistir.

Hablamos de seguimiento me gustaría saber si tienen una propuesta Uds. sobre el diagnostico, como yo había dicho sobre el objetivo logrado y no logrado, respecto sobre el seguimiento para de alguna manera ver el avance de los ganaderos y artesanos porque a mí no me queda claro el tema del seguimiento quedo compromisos respecto, apoyo desde la municipalidad, desde los ganaderos,

artesanas de implementar algo, porque en el caso de Ud. nosotros quedamos con las artesanas que iban hacer una capacitación el mes de septiembre, tengo entendido que eso no se llevó a cabo, pero no sé si hay otro tipo de acuerdo para hacer ese seguimiento, porque encontré súper interesante la propuesta de Pablo.

Richard Querquezana, referente al último punto en el caso de las artesanas terminando la gira técnica, en Arica se coordinó una reunión con las artesanas para dar respuesta a eso, cual iba a ser el camino a seguir, cuales iban a ser las propuestas a considerar, sin embargo las artesanas lamentablemente se enfocaron solamente en un punto, Ud. estuvo presente en esa reunión, todos hablaron de la capacitación, yo intervine en la reunión y les recordé lo que les dijeron en todos los lugares que se visitó en la gira técnica, todos los lugares que visitamos, particulares, privados, empresas, asociaciones, entidades públicas, todos manifestaron la misma problemática con la que ellos partieron que era el trabajo asociativo, en esa reunión yo les manifesté el hecho que porque antes de hablar de cosas más concretas que son más fácil de realizar, capacitaciones eso es más que nada si no es por la municipalidad mediante un concurso público de una u otra forma se puede financiar ese tipo de actividades, y todos estos años aunque no habido asociatividad, no habido trabajo asociativo por parte de las artesanas se han hecho capacitaciones, entonces yo les manifestaba de por qué no nos enfocamos en ese punto que era vital para poder dar el siguiente paso, que fue lo primero que dijo la Sra. Maritza Balvoni que fue muy bien vista su postura y entendida por todas las artesanas, todas acordaron en ese momento que tenía toda la razón la Sra. Maritza, en virtud de esa misma visión que se manifestó en cada una de las visitas, es que se propuso eso.

Secretario municipal, se planteó el tema a la consultora de traer profesionales que participaron en las dos giras tanto con las artesanas y con los ganaderos, y que esas personas también expongan acá y le expongan al grueso de la población que no pudo participar en las actividades, y también se plantea de una forma más científica de hacerlo, una muestra como simposio o seminario, hasta un congreso y darle el carácter internacional, he planteado con la consultora trabajarlo durante dos días, tomando en consideración que es extensa la información, y las personas que van a exponer pueden ser 2 o 3 desde Perú, más los de acá y también hacer la invitación a los representantes de Putre, Camiña, Colchane, Camarones que también se dedican al rubro de la crianza de alpaca y llama, y también a la artesanía y sus derivados, esa es una idea que está en carpeta pero tenemos poco tiempo para hacerla, la idea es hacerla antes del aniversario la segunda semana de noviembre cosa que tenga tiempo de bajar la información, de analizar los dos informes, llegar a un acuerdo y a un diagnóstico como tal, yo creo que el diagnóstico ya está acabado, ahora hay que bajar la información y empezarlo a trabajar desde ese punto de vista y darle el espacio real y concreto tanto a las artesanas como a los pequeños productores, y la misma gente dar la percepción de los que viajaron y exponer uno o dos de ellos, exponer cual fue el sentir, porque el que tiene el concejal es diferente al que tiene los artesanas o ganaderos que fueron, entonces verlo, y de ahí también sacar la conclusión de que es válido tener una tercera gira técnica donde ya vaya con otro criterio de selección, y sean los jóvenes, que esto perdure y que pueda pasar de generación en generación, y que sean las ganas de los jóvenes que quieran hacer las cosas, y que nos puedan apoyar también en esto.

Nosotros como municipalidad pensamos entre comilla y tampoco que se vaya a mal entender, somos precursores de este tipo o sistema de trabajo de lo que queremos instalar, porque nosotros a diferencia de otras formas de trabajo que tratan de copiar el modelo internacional, nosotros lo que queremos es instalar modelos internacionales que han resultado en otros lados, por eso una parte de gira fue a la puna seca, precisamente para conocer el sistema de crianza alpaquera en una zona tan complicada como es General Lagos, entonces ahora hay que ver con la consultora que hagan los análisis técnicos, si es que se puede a través de un convenio de cooperación, si podemos directamente comprar alpacos, a través de sus convenios de poder traer con las normas sanitarias, ver ya empezar a trabajar instalar un proceso, quizás dedicarse a ver el trabajo y sacar el proyecto agro productivo, hacer las presiones políticas entre comilla que tiene que hacer el alcalde con el gobernador, o con la seremi de desarrollo social para que el proyecto vaya avanzando, porque en este momento tenemos un proyecto detenido con OT, y la idea es transformar el proyecto y que pueda tener un centro agro productivo y todo lo que implica el mejoramiento genético, de los 4 pilares de lo que es el mejoramiento genético, incorporar nutrición animal y todo lo que corresponda, creo que estamos a un buen paso, creo que el paso que se dio fue sólido, falta invitar a otros protagonistas, falta que se involucren los servicios públicos, conversábamos con Richard como consultora que al momento de esta actividad grande, invitar a que presencien o que puedan exponer, según sea el caso, al SAG, al seremi de agricultura para que también estén presentes y se pueda hacer un trabajo en conjunto, ahí para que se pueda complementar la idea de cómo bajar la información que Uds. pidieron realmente.

Agradecer también a la consultora, aunque se podría decir que se le está pagando para eso, si, se le está pagando a la consultora pero para que desarrollo un buen trabajo y eso es lo que nosotros estamos visualizando, se están realizando las campañas de sanitización, y las personas que han pedido apoyo para proyectos, también están en la estructuración de proyectos. Se está cumpliendo con el objetivo que es la oficina de desarrollo productivo y darle movimiento, y ahí Uds. tienen que apoyar las mociones de cada uno de los ganaderos cuando necesitan algo o cuando tienen alguna idea, plantearla y ponerla sobre la mesa cosa que se pueda ejecutar.

Concejal Alfonso Flores, yo también felicito a la consultora de Richard Querquezana y a don Walter, por las giras que se realizaron y por el trabajo que han realizado en la comuna.

Richard Querquezana, la idea de esa actividad sería que principalmente pudieran participar partiendo por traer a los representantes de cada uno de los convenios que se firmaron con la municipalidad sin ningún compromiso, pero idealmente sería poder contar con ellos, el tema de la artesanía traer a la Srta. Maritza Tacori, Evelyn Díaz médico veterinario zootecnista hija de don Máximo Díaz, proceso de transformación de fibra y algunos representantes y como bien decía don Eduardo invitar a los servicios públicos, nosotros ahora vamos a hablar la temática de lo que sería esta actividad, cosa que es muy importante porque la idea es que la temática de cada expositor sea en base a lo que nosotros queremos generar, quizás un tipo de informe que sea entendible para los ganaderos y que puedan estar en conversación con los mismos ganaderos, la idea no es tener temáticas muy complejas, enfocarnos casi en lo que es el tema productivo y transformación, vamos a empezar a trabajar en ello, y la fecha sería el mes de noviembre.

En el tema artesanal a nosotros como consultora se nos acercó una artesana la Sra. Lidia Villalobos que estaba participando en un concurso para poder estar presente en una feria en Estados Unidos, un día me llamo y me dijo que estaba un poco complicada porque le faltaba presentar un catálogo que tenía que entregar y un video de presentación, es por ello que les quiero mostrar el video de presentación y el catálogo con el cual ella pudo participar, y felizmente ella está viajando a Estados Unidos, viajan el 4 o 5. Muestra el video.

Eduardo Alvarado, el costo lo asume la consultora.

Richard Querquezana, sí lo asumimos, si bien es cierto no estaba considerado dentro de lo que es el presupuesto, pero nosotros asumimos el costo.

Secretario municipal, y pueden asesorar a otras artesanas o personas que estén en la misma línea?

Richard Querquezana, sí lo podemos hacer.

Concejala Silvia Mendoza, será posible que este material se pueda subir a la página portal Visviri, al igual que el catálogo que está allí, que es muy bonito.

Richard Querquezana, este catálogo no es el que se le entrego a la Sra. Lidia para su concurso, el contenido sí, pero este está más institucionalizado por decirlo de alguna manera, pensando que pueda ser subir a la página de la municipalidad.

Secretario municipal, solo falta que la consultora lo libere por tema de derecho de autor, nosotros lo subimos encantado.

Richard Querquezana, aquí están los códigos QR de la municipalidad y de la artesana personal, el video también se institucionalizo con el logo de la municipalidad.

Concejal Patricio Flores, como no vamos a tener puntos varios, quiero extender una invitación del gobernador Jorge Díaz Ibarra para el 8 de octubre, hay un desfile cuya invitación se les hizo llegar a los concejales y está en sus correos, por lo que se espera que confirmen si van a participar el día domingo 8 a las 11:30 hrs. en la pérgola de las banderas, yo creo que es importante participar para mostrarnos en la ciudad ante el gobernador para después también pedir la presencia de las autoridades aquí en la comuna.

Siendo las 14:13 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



ALFONSO FLORES CHURA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

EDUARDO ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE